



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 107 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 14 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 22 de Mayo de 2015, bajo Acuerdo N° 107 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención al Hogar de Ancianos San José de Cabildo, por la cantidad de \$ 5.145.000.- (cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos).

En Zapallar, a veinticinco días del mes de Mayo de dos mil quince.

SEC / pfc.



Cabildo, 08 de mayo de 2015.-

Señor:

NICOLÁS COX

Alcalde y,

Honorable Consejo Municipal

Ilustre Municipalidad de Zapallar

Presente.

Distinguido Señor Alcalde y Honorable Consejo Municipal:

En este nuevo periodo de solicitud de Subvención Municipal 2015, el Hogar San José se presenta ante UD. y las Señoras y Señores Concejales, para solicitar por un nuevo año la esencial ayuda que el Municipio que ustedes encabezan otorga desde ya varios años a la obra del Hogar y que agradecemos profundamente.

Este año hacemos una solicitud mayor al año pasado, pero les entregamos a ustedes la información necesaria para que puedan comprender el nivel de gastos que tiene una "familia" de nuestras características. Creemos que cada uno de ustedes debe tener, o ha tenido, en sus hogares o familias cercanas, al menos, un anciano de las características de dependencia física o cuidados especiales como las que tienen todos los residentes de nuestro Hogar. Que quizás, deben haber conocido la necesidad de cambiar 4 pañales al día, cuando es necesario (de buena calidad para no arriesgar infecciones urinarias en los adultos mayores que requieren este elemento), que deben haber observado de qué manera se revitalizan las capacidades físicas e intelectuales de los ancianos al consumir ENSURE de manera diaria y espero que no hayan tenido que realizar los cuidados de aseo personal y alimentación de abuelitos postrados que están en fase final de existencia, es seguro que cuando es de nuestra familia es más llevadero este trabajo, pero no deja de ser exigente para cualquier persona, y esperamos que no hayan tenido que *mendigar* entre sus parientes ayuda económica para hacer más llevaderos los gastos mensuales y poder gozar de un día más de compañía de aquel ser querido.

Actualmente, son cuatro los residentes de la comuna de Zapallar que son albergados y atendidos en el hogar San José, se adjunta un detalle de los requerimientos de cada uno y estamos a la espera de la autorización para aceptar a dos abuelitos más que están en lista de espera para ingreso a residencia.

La subvención que solicitamos es para pagar las remuneraciones de tres trabajadoras esenciales en el Hogar: una Técnico paramédico (MINSAL nos exige 2 en relación a la cantidad de residentes), y dos de las auxiliares de cuidado de Adulto

Mayor. Esto nos permite asegurar el personal que requerimos por norma del MINSAL y sin los cuales no podríamos funcionar.

Hemos adjuntado un detalle individual de las condiciones de los pacientes adultos mayores (que pueden ser verificadas por el Departamento Social Municipal), los ingresos por pensiones de los vecinos de Zapallar que reside en nuestro Hogar, los aportes ordinarios o extraordinarios que realizan las familias (si están presentes). Todo esto para que ustedes dispongan de la información necesaria que les permitan asignar el monto que pueda merecer una obra y labor como la que se realiza en el Hogar de Ancianos San José de Cabildo.

El aporte que realiza vuestro Municipio al Hogar es fundamental y estamos inmensamente agradecidos, pues nos ayudan a hacer mejor nuestra labor; sabemos que en vuestros corazones y en vuestra conciencia ustedes deben asignar estos fondos en justicia y de manera correcta, por lo cual esperamos que todos los antecedentes disponibles les permitan resolver sabiamente.

Les dejamos con una última reflexión: **¿Cuánto vale la vida en dignidad de un anciano en situación de abandono o carente de familia, en sus últimos tiempos de vida?...** Ayúdenos a poder hacer cada día de estos abuelos, uno en que no falte ni el respeto, la caridad y el confort que se merecen todos ellos por ser personas e hijos de nuestro Señor.

Esperando que puedan reflexionar sobre nuestra necesidad, quehacer y realidad, esperando una positiva respuesta, se despiden atenta, fraternalmente y en oración por el bienestar de todos y cada uno de ustedes y de aquellos que están a nuestro cuidado.



Judith Araya Leiva
JUDITH ARAYA LEIVA
DIRECTORA
HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSE DE CABILDO.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR OFICINA PARTES
08 MAY 2015
FOLIO 20629 REG. 25